

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2679-2024

Con fecha 19-11-2024 17:28:56 hrs, el titular INVERSIONES Y COMERCIO LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: VIÑA Y BODEGAS DE VINO INVERSIONES Y COMERCIO LTDA.
Región: Región del Maule

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-225-2022
Resolución aprueba PdC: 5 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 18-04-2023
Fecha generación PdC electrónico: 11-05-2023
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 19-11-2024
Fiscal instructor: ANTONIO VANDERLEIN MALDONADO BARRA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2679-2024
Fecha de envío reporte: 19-11-2024 17:28:28
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		11-05-2024	Reportada	
		19-08-2024	Reportada	
		19-11-2024	Reportada	
	Acción 2	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
	Acción 3	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.
	Acción 4	19-02-2024	Reportada	
	Acción 5	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		11-05-2024	Reportada	
		19-08-2024	Reportada	
		19-11-2024	Reportada	
	Acción 6	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		11-05-2024	Reportada	
		19-08-2024	Reportada	
		19-11-2024	Reportada	
	Acción 7	18-08-2023	Reportada	
17-11-2023		Reportada		
19-02-2024		Reportada		
11-05-2024		Reportada		
Acción 8	18-08-2023	Reportada		
Acción 9	18-08-2023	Reportada		
Acción 10	18-08-2023	Reportada		
	17-11-2023	Reportada		
	19-02-2024	Reportada		



	Acción 11	18-08-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 04-10-2024 , y la fecha real de término es: 19-11-2024.
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		11-05-2024	Reportada	
		19-08-2024	Reportada	
		19-11-2024	Reportada	
	Acción 13	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		11-05-2024	Reportada	
		19-08-2024	Reportada	
		19-11-2024	Reportada	
	Acción 14	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Construcción y operación de una agroindustria de dimensiones industriales, consistente en una planta de producción de vino, que tiene capacidad para generar una cantidad total de residuos sólidos igual o superior a ocho toneladas por día, en algún día de la fase de operación del proyecto, y que cuenta con un sistema de tratamiento y disposición de Riles, sin evaluación ambiental previa

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Suspensión de aplicación de RILes al suelo.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Disposición de efluentes
Fecha Inicio:	01-12-2022
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Disposición de riles al suelo detenida, durante la ejecución del programa.
Forma de Implementación:	No se aplicarán riles al suelo hasta hasta la completa evaluación del proyecto e implementación de la planta de tratamiento aprobada mediante RCA respectiva. Los riles generados se acumularan de forma transitoria en las cubas descritas en la Acción N°5.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Desde el inicio de la acción N°1, el 01 de diciembre del 2022, no se volvieron a aplicar RILes al suelo. La infraestructura que se utilizaba para ello fue desmantelada (se sacó el filtro parabólico existente en el lugar y se eliminó la bomba que lo abastecía de RILes). Todos los RILes generados desde ese momento en adelante fueron almacenados en una cuba especialmente dispuesta para ello en la bodega de vinos y retirados por terceros autorizados regularmente. Una vez que se puso en marcha la planta de tratamiento de RILes autorizada en la RCA, los RILes generados empezaron a ser almacenados en ella. Como conclusión podemos decir que se dió cumplimiento cabal e inmediato a lo exigido en esta acción,



y no se ha vuelto a aplicar RILes al suelo desde su implementación.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>No se han aplicado riles al suelo.</p> <p>La acción ha comenzado a ejecutarse con fecha 1 de diciembre de 2022, sin embargo, tal y como se indicó en el Programa de Cumplimiento presentado, los RILes se comenzaron a generar a fines de febrero de 2023, ya que están asociados a la producción de vino, la que comenzó en dicha fecha.</p> <p>Los riles generados se han estado acumulando de forma transitoria en las cubas descritas en la Acción N°5.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Fotografías fechadas y georreferenciadas que muestran el antiguo lugar de disposición de RILes al suelo.</p> <p>Además se acompaña un correo de acuse recibo de la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente de fecha 16 de agosto de 2023 en el cual acusa recibo de link de google drive donde se encuentran videos del antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Sin perjuicio de ello, el link de google drive es el siguiente: https://drive.google.com/drive/folders/12LUAbLrajBITCQOlaQBEIPrmxfpzWiWd</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Febrero.zip - 2. Marzo.zip - 3. Abril.zip - 4. Mayo.zip - 5. Junio.zip - 6. Julio 2.zip - 6. Julio.zip - 7. Agosto 2.zip - 7. Agosto 3.zip - GMAIL-~1.PDF
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2235-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No se han aplicado riles al suelo. La acción ha comenzado a ejecutarse con fecha 1 de diciembre de 2022, sin embargo, tal y como se indicó en el Programa de Cumplimiento presentado, los RILes se comenzaron a generar a fines de febrero de 2023, ya que están asociados a la producción de vino, la que comenzó en dicha fecha. Los riles generados se han estado acumulando de forma transitoria en las cubas descritas en la Acción N°5.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías fechadas y georreferenciadas que muestran el antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Además se acompaña un correo de acuse recibo de la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente de fecha 13 de noviembre de 2023 en el cual acusa recibo de link de google drive donde se encuentran videos del antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Sin perjuicio de ello, el link de google drive es el siguiente: https://drive.google.com/drive/folders/19vK_qVM1Z41ZQ UTI-M3SYrnrIQEE0H6-?usp=sharing
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Agosto.zip - Noviembre 1.zip - Noviembre 2.zip - Octubre 1.zip - Octubre 2.zip - Octubre 3.zip - Septiembre 1.zip - Septiembre 2.zip - Septiembre 3.zip - Correo confirmación Oficina de Partes.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2371-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No se han aplicado riles al suelo. La acción ha comenzado a ejecutarse con fecha 1 de diciembre de 2022, sin embargo, tal y como se indicó en el Programa de Cumplimiento presentado, los RILes se comenzaron a generar a fines de febrero de 2023, ya que están asociados a la producción de vino, la que comenzó en dicha fecha. Los riles generados se han estado acumulando de forma transitoria en las cubas descritas en la Acción N°5.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías fechadas y georreferenciadas que muestran el antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Además, se acompaña un correo de acuse recibo de la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente de fecha 16 de febrero de 2024 en el cual acusa recibo de link de google drive donde se encuentran videos del antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Sin perjuicio de ello, el link de google drive es el siguiente: https://drive.google.com/drive/folders/1fsZRYHMITVPERA2xMz8yG116jFSbItli?usp=sharing
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre 1.zip - Diciembre 2.zip - Enero 1.zip - Enero 2.zip - Febrero 1.zip - Noviembre 1.zip - Noviembre 2.zip - Correo confirmación Oficina de Partes Feb 2024.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No

Fecha reporte:	11-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2443-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Desde el inicio de la ejecución de la acción, el 1 de diciembre de 2022 no se han aplicado RILes al suelo. Los riles generados se han estado acumulando de forma transitoria en las cubas descritas en la Acción N°5 y han sido retirados por terceros autorizados. Durante el periodo correspondiente a este informe de avance se inició la fase de pruebas y puesta en marcha de la planta de tratamiento de RILes autorizada en la RCA, por lo que parte de los RILes generados fueron ingresados a la planta de tratamiento.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías fechadas y georreferenciadas que muestran el antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Además, se acompaña un correo de acuse recibo de la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente de fecha 09 de mayo de 2024 en el cual acusa recibo de link de google drive donde se encuentran videos del antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Sin perjuicio de ello, el link de google drive es el siguiente: https://drive.google.com/drive/folders/1oBCOE00w118daMicl4nZooHA33ogP3k3?usp=drive_link
Medios de Verificación:	- Correo Acuse recibo Oficina de Partes.pdf - Fotos Acción N°1.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte: 19-08-2024 - Id Reporte: SPDC-2537-2024



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No se han aplicado RILes al suelo desde que comenzó a ejecutarse la acción. Los RILes generados en el período correspondiente al presente informe de avance han sido ingresados en su totalidad a la planta de Tratamiento de RILes autorizada en la RCA que comenzó a operar el 29 de abril.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías fechadas y georreferenciadas que muestran el antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Además, se acompaña copia de correo enviado a la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente de fecha 19 de agosto de 2024 en el cual se adjunta el link de google drive donde se encuentran videos del antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. Sin perjuicio de ello, el link de google drive es el siguiente: https://drive.google.com/file/d/1g3UkoXXxhdkzeNLPQx_5Cr04jZUdKglY/view?usp=sharing
Medios de Verificación:	- Correo envío link videos.pdf - Fotos No Diposición RILes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2443-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2678-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Desde el inicio de la ejecución de la acción, el 1 de diciembre de 2022 no se han vuelto a aplicar RILes al suelo. Desde el inicio de la operación de la planta de tratamiento de RILes el 29 de abril del presente año, todos los RILes generados en la bodega de vinos han sido acumulados en ella.</p> <p>Cabe señalar que durante la preparación del presente reporte nos percatamos que algunos de los links asociados a los videos que se enviaron como medio de verificación de la acción N°1 en reportes anteriores ya no estaban disponibles, ya que estaban alojados en un servidor de terceros (nuestros abogados), quienes cambiaron de proveedor de almacenamiento en la nube, lo que provocó que se rompieran dichos enlaces. Por este motivo adjuntamos al presente informe de avance final un link que contiene todos los videos utilizados como medios de verificación para cada uno de los informes de avance anteriores. Este link también fue enviado a la oficina de partes via correo electrónico.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1C6Qzb59i8zcyj7Uq6tyvQmupZfjF0Mm8?usp=sharing</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	19-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Fotografías fechadas y georreferenciadas que muestran el antiguo lugar de disposición de RILes al suelo.</p> <p>Copia de correo enviado a la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente de fecha 17 de noviembre de 2024, con su correspondiente acuse de recibo, en el que se adjunta el link de Google Drive donde se encuentran videos del antiguo lugar de disposición de RILes al suelo. El link corresponde a:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1C6Qzb59i8zcyj7Uq6tyvQmupZfjF0Mm8?usp=sharing</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Fotos Acción N°1.zip - Correo Oficina de Partes.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración e ingreso del proyecto al SEIA, según el instrumento de ingreso que corresponda.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	18-04-2023
Fecha Término:	19-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Proyecto correctamente ingresado y admitido a tramitación por parte del SEA.
Forma de Implementación:	Se elaborará y realizará el ingreso del proyecto al SEIA para su evaluación y obtención de la RCA que autorice la operación del proyecto bajo las tipologías establecidas en los literal I.1 y o.7.2 del artículo 3 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se elaboró y realizó el ingreso del proyecto al SEIA para su evaluación y obtención de la RCA que autorice la operación del proyecto bajo las tipologías establecidas en los literal I.1 y o.7.2 del artículo 3 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, según se puede comprobar en la resolución de admisibilidad emitida por el SEA (Res. EX. N°20230700179 de fecha 23 de mayo de 2023).

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se elaboró y realizó el ingreso del proyecto al SEIA para su evaluación y obtención de la RCA que autorice la operación del proyecto bajo las tipologías establecidas en los literal 1.1 y o.7.2 del artículo 3 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.</p> <p>El procedimiento de evaluación ambiental del proyecto ante el SEIA se encuentra actualmente en etapa de revisión de la primera adenda, tal como se muestra en el expediente disponible en el siguiente link: https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2159252969</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Documentación que da cuenta del progreso en la elaboración del proyecto, facturas, órdenes de compra e informes técnicos elaborados, además de la resolución de admisibilidad emitida por el SEA (Res. EX. N°20230700179 de fecha 23 de mayo de 2023), el ICSARA de fecha 05.07.2023 y certificado de firma de adenda presentada con fecha 17 de agosto de 2023.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Evaluación ambiental.zip - 2. Facturas.zip - Certificado de firma Adenda - Inverco.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2235-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2235-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se elaboró y realizó el ingreso del proyecto al SEIA para su evaluación y obtención de la RCA que autorice la operación del proyecto bajo las tipologías establecidas en los literal l.1 y o.7.2 del artículo 3 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Actualmente se encuentra en proceso de revisión la adenda complementaria, la que fue presentada con fecha 10 de noviembre de 2023, tal como se muestra en el expediente disponible en el siguiente link: https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2159252969
Fecha Inicio Efectivo:	18-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Certificado de firma de adenda complementaria presentada con fecha 10 de noviembre de 2023.
Medios de Verificación:	- Comprobante Ingreso Adenda Complementaria DIA Inverco 10-11-2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2130-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Reingreso del proyecto al SEIA por inadmisibilidad.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	35 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable, que autoriza la operación de la agroindustria bajo la tipología establecida en los literales l.1 y o.7.2. del artículo 3 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental



Forma de Implementación:	En el caso de la inadmisibilidad del proyecto, se reingresará al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con las modificaciones y correcciones que correspondan.
--------------------------	--

5.1.3.1. Conclusiones Finales

El proyecto fue admitido en primera instancia por el SEIA, motivo por el cual no fue necesario reportar la presente acción.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Tramitación diligente del proyecto en el SEIA, y obtención de la respectiva resolución de calificación ambiental que lo autorice.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	20-11-2023
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución de calificación ambiental, que aprueba y autoriza la ejecución del proyecto, obtenida.
Forma de Implementación:	Se tramitará diligentemente la evaluación ambiental del proyecto con el objeto de obtener una resolución de calificación ambiental favorable.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

La RCA favorable se obtuvo con fecha 26 de diciembre de 2023. La RCA junto a toda su tramitación se puede verificar en el siguiente link al expediente: https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2159252969



5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2371-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La RCA favorable se obtuvo con fecha 26 de diciembre de 2023. La RCA junto a toda su tramitación se puede verificar en el siguiente link al expediente: https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2159252969
Fecha Inicio Efectivo:	23-05-2023
Fecha Término Efectivo:	26-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña un correo de confirmación de la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente de fecha 19 de febrero de 2024 en el cual acusa recibo de link de google drive donde se encuentra el archivo correspondiente a la RCA aprobada, ya que este supera los 20 mb. Sin perjuicio de lo anterior, el link correspondiente es: https://drive.google.com/file/d/1Yh8ncnNXzFcH0OWMQSWdd8M-3KzCuTiD/view?usp=sharing
Medios de Verificación:	- Acuse Recibo Oficina de Partes RCA Feb 2024.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Disminución de la generación y acopio transitorio de los riles en una cuba de vinificación con una capacidad de almacenamiento de 200 m3.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Disposición de efluentes



Fecha Inicio:	15-02-2023
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Acumulación transitoria de los riles generados en una cuba de 200 m3.
Forma de Implementación:	<p>Durante el año 2023 se reducirá la cosecha de uva y producción de vinos sustancialmente, estimándose una cosecha máxima de 2.000.000 kilos de uva, lo que equivale a una producción de 1.500.000 litros o 1.500 m3 de vino y 1.500.000 litros o 1.500 m3 de riles.</p> <p>Adicionalmente, producto de la ejecución de las medidas descritas en la Acción N°6, se estima una reducción en el consumo de agua y generación de riles de entre un 25 y un 35%.</p> <p>De esta forma, se estima que la generación de riles para el año 2023 –considerando a su vez la reducción en la producción de vino– será entre 1.125.000 y 975.000 litros, los cuales serán acumulados en una de las cubas de 200 m3 que se encuentran dentro del mismo proceso productivo.</p> <p>La época productiva para el año 2023 en términos de generación de riles considera un total aproximado de 120 días, estimándose el inicio a mediados de febrero a fines de junio. El periodo de 120 días para la generación de vinos considera la vendimia así como el posterior lavado de los equipos y cubas. De esta forma, la estimación total de la generación de riles para el año 2023 equivale a una generación diaria estimada en 9.375 litros (u 9.37 m3) y 8.125 litros (o 8.12 m3), aproximadamente.</p> <p>Finalmente, como se indica en la Acción N°8, los riles serán retirados y transportados por una empresa autorizada para luego ser enviados a un sitio de tratamiento y disposición también autorizado. La frecuencia de retiro será aproximadamente entre 2 y 4 días, retirando el total de Riles acumulados, asegurando capacidad suficiente para continuar acumulando Riles transitoriamente.</p>

5.1.5.1. Conclusiones Finales

El principal objetivo de la presente acción consistía en el acopio de los RILes generados en un cuba de



la bodega de vinos especialmente destinada para ello, y el retiro de éstos por parte de un tercero autorizado. Lo anterior fue cumplido cabalmente tal como se puede apreciar en los medios de verificación proporcionados en los distintos reportes de avance del PdC. Respecto de la medición de eficiencia del sistema, si bien inicialmente pudimos recopilar datos sobre los RILes generados, no teníamos un punto de compración real, ya que no contábamos con datos reales de períodos anteriores, y se hizo la compración sólo contra datos teóricos de generación de RILes, lo que indicó una disminución de generación de RILes muy significativa. Posteriormente, una vez que la planta de tratamiento de RILes empezó a funcionar y los RILes empezaron a ser almacenados en ella, tampoco tuvimos los datos de generación de RILes, ya que el flujómetro que los mide está instalado en la salida de la planta de tratamiento, antes de ser aplicados al campo vía riego, lo que no se ha hecho hasta el momento. Cabe señalar que el flujómetro para medir los RILes generados está instalado a la salida de la planta de tratamiento ya que el volumen real de RILes generados por todo el sistema bodega de vinos - planta de tratamiento se verá afectado por variables como lluvias, evaporación y lavado de equipos de la planta de tratamiento. Una vez que empiece la aplicación de RILes via riego podremos tener datos reales para cuantificar la producción de RILes de la bodega de vinos y llevar un monitoreo de éstos.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Durante el año 2023 se redujo la cosecha de uva y producción de vinos sustancialmente, cosechándose un total de 2.052.205 kilos de uva.

Adicionalmente, producto de la ejecución de las medidas descritas en la Acción N°6, se estimó una reducción en el consumo de agua y generación de riles de un 85% aproximadamente, ya que se generó un total de 400 m³ de RILes, mientras que en el año 2022 al mes de agosto se había estimado una generación de 2.820 m³ de RILes, lo cual fue calculado en base a una cosecha de uva de 3.878.880 kilos.

Cabe destacar que a la fecha del requerimiento de información realizado mediante Res. Ex. 948 de la SMA, de fecha 22 de junio de 2022, y que sirve de antecedente para la formulación de cargos, no se contaba con medición de generación de RILes en el proyecto, por lo que la estimación de generación de RILes se calculó con base al estándar que normalmente se utiliza en la industria, esto es 0,75 litros de RILes por cada kilo de uva cosechada.

La época productiva para el año 2023 en términos de mayor generación de RILes correspondiente a la cosecha y lavado de cubas consideró un total de 112 días, iniciando a mediados de febrero y finalizando a mediados de junio. De esta forma, durante este periodo el total de generación de RILes fue de una generación diaria de 3,4 m³, ya que en todo ese periodo se generó un total de 381 m³.

Luego durante el mes de junio y posteriores a la fecha, solo se han generado 19 m³ de RILes, los cuales están asociados al lavado de cubas relacionada con la venta de vino a terceros o trasiego de vino entre cubas.

Cabe señalar que la cantidad al momento de instalar el flujómetro con fecha 5 de mayo de 2023, este ya contaba con una numeración de 3m³, por lo que al total de lo registrado hay que restarle esa cantidad.

Por lo tanto, se generó menor cantidad de RILes que lo comprometido en el Programa de Cumplimiento, es decir, 9.375 (o 9.37 m³) y 8.125 (o 8.12 m³) litros/día, aproximadamente.

Los riles fueron retirados y transportados por una empresa autorizada (Amaco durante el mes de febrero y



	Lincoyan los meses posteriores) para luego ser enviados a un sitio de tratamiento y disposición también autorizado. En promedio la frecuencia de retiro ha sido de aproximadamente de 4 días durante el período de mayor producción de RILes, asegurando capacidad suficiente para continuar acumulando Riles transitoriamente.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	-Facturas y órdenes de compra de los retiros de RILes efectuados por las empresas autorizadas (Amaco y Lincoyan). -Certificados de retiro de Amaco y Lincoyan y Excel que contiene el registro interno de retiro de RILes. -Autorizaciones sectoriales de las empresas que retiran y disponen los riles; -Registro interno de ingreso de uva a proceso; -Fotografías fechadas y georreferenciadas del registro flujómetro de Riles generados; -Medición de eficiencia del sistema.
Medios de Verificación:	- 1. Facturas.zip - 3. Autorizaciones sectoriales.rar - 5.1. Flujometro Mayo 2.zip - 5.1. Flujometro Mayo.zip - 5.2. Flujometro Junio 2.zip - 5.2. Flujometro Junio.zip - 5.3. Flujometro Julio 2.zip - 5.3. Flujometro Julio.zip - 5.4. Flujometro Agosto 2.zip - 5.4. Flujometro Agosto.zip - 6. Medición eficiencia.zip - 2. Reg. y cert. de retiro.zip - 4. Ingreso de uva a proceso.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2235-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el período comprendido entre el 18 de agosto y el 17 de noviembre, que corresponde al presente reporte de avance, se generó un total de 59 m³ de RILes, de los cuales aproximadamente 40 m³ corresponden a un procedimiento extraordinario de osmosis inversa que debimos realizar a una parte del vino. Este proceso consiste en pasar el vino por un equipo especial que hace disminuir su acidez volátil con el objetivo de preservar la calidad de éste y no se transforme en vinagre. Es una práctica extremadamente excepcional que no habíamos utilizado en los últimos 25 años. La máquina de osmosis inversa requiere de varios lavados al día, lo que hizo que la generación de RILes aumentara significativamente en el mes de octubre.</p> <p>El saldo de RILes generados (19 m³) corresponde al lavado de cubas que se desocuparon debido a venta de vinos del período.</p> <p>Todos los RILes generados fueron debidamente acumulados en una cuba y oportunamente retirados por una empresa autorizada (Lincoyan) para ser enviados a un sitio de tratamiento y disposición también autorizado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Factura y estado de pago de los retiros de RILes efectuados por la empresa autorizada (Lincoyan). - Certificado de retiro Lincoyan y Excel que contiene el registro interno de retiro de RILes. - Autorizaciones sectoriales de las empresas que retiran y disponen los riles; - Fotografías fechadas y georreferenciadas del registro flujómetro de Riles generados; - Medición de eficiencia del sistema. – Fotografía fechada y georreferenciada del proceso de osmosis inversa. - Factura y detalle del prestador de servicio de osmosis inversa (disminución av).
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Autorizaciones sectoriales.zip - Factura y detalle Osmosis Inversa.zip - Factura y EP Lincoyan.zip - Osmosis Inversa.zip - REGISTRO EVALUACION GENERACION DE RILES TEM 2023..xlsx - Registro y certificados retiro RILes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2371-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el período correspondiente al presente informe de avance, se generaron 37 m3 de RILes provenientes principalmente del lavado de cubas que se desocuparon. Los RILes generados fueron debidamente acumulados en una cuba y oportunamente retirados por una empresa autorizada (Lincoyan) para ser enviados a un sitio de tratamiento y disposición también autorizado.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Facturas de los retiros de RILes efectuados por la empresa autorizada (Lincoyan). - Certificados de retiro Lincoyan y Excel que contiene el registro interno de retiro de RILes. - Autorizaciones sectoriales de las empresas que retiran y disponen los riles; - Fotografías fechadas y georreferenciadas del registro flujómetro de Riles generados; - Medición de eficiencia del sistema.
Medios de Verificación:	- MV Acción 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2443-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

El presente informe de avance corresponde al período comprendido entre el 17 de febrero de 2024 y el 19 de mayo de 2024.

Es importante señalar que durante el mes de enero de 2024 se inició la construcción de la planta de tratamiento de RILes autorizada en la RCA y a partir del mes de marzo comenzaron las pruebas de puesta en marcha de ésta, para lo cual fue necesario ingresar RILes a la planta de tratamiento con el objetivo de probar y calibrar el correcto funcionamiento de cada uno de los componentes y maquinarias de ésta.

Finalmente, con fecha 29 de abril se dio por terminada la fase de construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento, y comenzó su operación en regla, motivo por lo que finalizaron los retiros de RILes por parte de terceros.

Durante el período correspondiente al presente informe se retiraron un total de 143 m³ de RILes por la empresa Lincoyán del Sur, que corresponde al total de RILes que fueron almacenados en la cuba de acopio transitorio. El resto de RILes generados en el período ingresaron a la planta de tratamiento ya sea durante a las pruebas de puesta en marcha o una vez que entró en operación.

Después del último retiro efectuado por la empresa Lincoyán del Sur, el día 26 de abril aún quedaban en la cuba de almacenamiento 3 m³ de RILes, los que fueron trasvasijados hacia la planta de tratamiento.

Al 6 de mayo de 2024, la piscina de aireación de la planta de tratamiento contenía aproximadamente 300 m³ de RILes. Esta piscina cuenta con una capacidad de almacenamiento total de 350 m³, la que una vez llena entrega los RILes por rebalse hacia la segunda piscina (piscina de decantación). Una vez llena la segunda piscina, los RILes ya tratados pasan a la tercera y última piscina de acumulación para posteriormente ser dispuestos vía riego a los sectores autorizados en la RCA.

Fecha Inicio Efectivo: 15-02-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas de los retiros de RILes efectuados por la empresa autorizada (Lincoyan) - Certificados de retiro de RILes empresa Lincoyan del Sur - Certificados disposición final RILes en planta autorizada. - Excel que contiene el registro interno de retiro de RILes. - Autorizaciones sectoriales de las empresas que retiran y disponen los riles; - Fotografías fechadas y georreferenciadas del registro flujómetro de Riles generados y retirados por tercero autorizado - Medición de eficiencia del sistema - Fotografías fechadas y georreferenciadas de la etapa de construcción de la planta de tratamiento de RILes - Fotografías fechadas y georreferenciadas de pruebas de puesta en marcha de la planta de tratamiento de RILes
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Autorizaciones sectoriales.zip - Certificados disposición RILes.zip - Certificados Retiros Lincoyan Tickets.zip - Facturas.zip - Fotografías Construcción planta tratamiento.zip - Fotografías Puesta en Marcha PTR.zip - Medición Eficiencia.zip - Registro flujómetro RILes.zip - Registro retiro Riles.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-08-2024 - Id Reporte: SPDC-2537-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe de avance corresponde al período comprendido ente el 19 de mayo de 2024 y el 19 de agosto de 2024. Durante este tiempo todos los RILes generados por la bodega de vinos han sido ingresados a la Planta de Tratamiento autorizada en la RCA. Debido a lo anterior, ya no se están acopiando RILes en cubas de vinificación ni han sido retirados por terceros.</p> <p>Los RILes acumulados en la Planta de Tratamiento serán dispuestos vía riego en los sectores autorizados en la RCA. El flujómetro que medirá la generación de RILes se encuentra instalado a la salida de la Planta de Tratamiento – de acuerdo al diseño autorizado en la RCA -, y como hasta el momento no se ha hecho ninguna disposición de RILes vía riego, no tenemos datos sobre el volumen de RILes producido en este período. Una vez que empecemos a regar y podamos disponer los RILes podremos tener los datos necesarios para llenar el documento “Medición de Eficiencia del Sistema” incluido como medio de verificación en reportes anteriores.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías fechadas y georreferenciadas de la planta de tratamiento de RILes.
Medios de Verificación:	- Fotos Planta de Tratamiento.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2443-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2678-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe de avance corresponde al período comprendido ente el 19 de Agosto de 2024 y el 19 de Noviembre de 2024. Durante este tiempo todos los RILes generados por la bodega de vinos han sido ingresados a la Planta de Tratamiento autorizada en la RCA. Debido a lo anterior, ya no se están acopiando RILes en cubas de vinificación ni han sido retirados por terceros.</p> <p>Los RILes acumulados en la Planta de Tratamiento serán dispuestos vía riego en los sectores autorizados en la RCA. El flujómetro que medirá la generación de RILes se encuentra instalado a la salida de la Planta de Tratamiento – de acuerdo al diseño autorizado en la RCA -, y como hasta el momento no se ha hecho ninguna disposición de RILes vía riego, no tenemos datos sobre el volumen de RILes producido en este período. Una vez que empecemos a regar y podamos disponer los RILes, lo que debiera suceder en las próximas semanas, podremos tener los datos necesarios para llenar el documento “Medición de Eficiencia del Sistema” incluido como medio de verificación en reportes anteriores.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	19-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías fechadas y georreferenciadas de la planta de tratamiento de RILes.
Medios de Verificación:	- Fotos Acción 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Optimizar procesos de vinificación y lavado en bodega de vinos.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación



Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-02-2023
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de las medidas de optimización en los procesos de vinificación y lavado.
Forma de Implementación:	<p>Se efectuarán mantenciones periódicas al sistema o red de alimentación, consistentes en la reparación de llaves, tuberías, válvulas, etc., rotas o con filtraciones.</p> <p>Previo al lavado de los pisos y superficies estos serán barridos y/o limpiados en seco. Adicionalmente se implementarán sistemas de lavado de bajo volumen y alta presión mediante 2 terminales de mangueras alta presión y equipo hidro lavadora.</p> <p>Se reutilizarán las aguas de enjuague de los estanques y el lavado de los estanques se realizará en serie, evitando los lavados individuales.</p> <p>Se reemplazarán las mangueras de lavado por unas de diámetro menor y se implementarán pitones de estrangulamiento en la salida de las mangueras.</p> <p>Se reemplazará el actual filtro rotario de vacío (que requiere un flujo continuo de agua para su operación) para el filtrado de borras y recuperación de vino, por un filtro de placas (que requiere agua solo para su lavado).</p> <p>Con estas medidas, se estima una reducción en el consumo de agua y generación de riles de entre un 25 y un 35%, aproximadamente. De esta forma, se estima que la generación de riles para el año 2023 –considerando a su vez la reducción en la producción de vino– será entre 1.125.000 y 975.000 litros, aproximadamente.</p> <p>Se generará un protocolo de ejecución de mantenciones y lavado, respecto de lo cual se generarán capacitaciones semestrales a los trabajadores. Las capacitaciones se realizarán tanto al personal directo a cargo de las medidas asociadas a esta acción, como al personal supervisor directo.</p>

5.1.6.1. Conclusiones Finales



La disminución de la generación de RILes fue un objetivo clave desde el inicio del presente Programa de Cumplimiento. Es por esto que desde su comienzo se implementaron medidas tendientes a reducir el consumo de agua y por consiguiente, la generación de RILes. Estas medidas contemplaron la revisión y mantención periódica de la red de agua de la bodega de vinos para evitar fugas innecesarias, la utilización de mangueras de menor diámetro y con pitones en sus extremos e hidrolavadoras de bajo volumen, cambios en los procedimientos de lavado de pisos, barriéndolos en seco antes de utilizar agua, y cambios en los procedimientos de lavados de cubas, privilegiando el lavado en serie de éstas para reutilizar el agua y reactivos. También invertimos en la compra de un filtro de placas para reemplazar al antiguo filtro de tierras, cambio que significó un drástico descenso en la utilización de agua de lavado en ese ítem. Adicionalmente se implementaron capacitaciones periódicas al personal que trabaja en la bodega de vinos para concientizarlos de la importancia de la racionalización en el uso del agua y enseñarles la correcta ejecución de los procedimientos de limpieza y lavado.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se están efectuando mantenciones periódicas al sistema o red de alimentación, consistentes en la reparación de llaves, tuberías, válvulas, etc., rotas o con filtraciones.</p> <p>Previo al lavado de los pisos y superficies estos son barridos y/o limpiados en seco. Adicionalmente se implementaron sistemas de lavado de bajo volumen y alta presión mediante 2 terminales de mangueras alta presión.</p> <p>Además, se utilizó el equipo hidrolavadora, del cual ya se contaba antes de la presentación del Programa de Cumplimiento.</p> <p>Se agregó medidas de tapones de mangueras en llaves de salida de 2 pulgadas.</p> <p>Se reutilizaron las aguas de enjuague de los estanques y el lavado de los estanques se realizó en serie, evitando los lavados individuales.</p> <p>Se reemplazó las mangueras de lavado por unas de diámetro menor y se implementaron pitones de estrangulamiento en la salida de las mangueras.</p> <p>Se reemplazó el filtro rotario de vacío (que requiere un flujo continuo de agua para su operación) para el filtrado de borras y recuperación de vino, por un filtro de placas (que requiere agua solo para su lavado).</p> <p>Con estas medidas, se estimó una reducción en el consumo de agua y generación de riles de un 85%, aproximadamente, ya que se generó un total de 400 m³ o 400.000 litros de RILes.</p> <p>Se generó un protocolo de ejecución de mantenciones y lavado, respecto de lo cual se generó una capacitación a los trabajadores el 15 de febrero de 2023. Las capacitaciones se realizaron tanto al personal directo a cargo de las medidas asociadas a esta acción, como al personal supervisor directo.</p> <p>Las próximas capacitaciones se realizarán durante el segundo semestre de 2023.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	-Cotización y facturas de compra filtro de placas. -Factura nuevas mangueras -Fotografías de capacitación mantención red hidráulica, lista de asistencia y contenido de capacitaciones. -Registro interno de mantenciones periódicas a la red de alimentación. -Fotografías fechadas y georreferenciadas del uso de hidrolavadora -Fotografías fechadas y georreferenciadas de la nueva manguera. -Fotografías fechadas y georreferenciadas del uso de pitón de estrangulamiento en manguera.
Medios de Verificación:	- 1. Facturas.zip - 2. Capacitaciones.rar - 3. Registro fotográfico 2.zip - 3. Registro fotográfico.zip - 4. Mantenciones.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2235-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se continúa efectuando mantenciones periódicas a la red de agua de la bodega de vinos, consistentes en revisión y reparación de llaves, tuberías, válvulas y otros elementos que pudiesen presentar fugas o filtraciones. Los pisos y superficies son barridos y limpiados en seco previo al lavado con agua, para lo que se utilizan medios de lavado de bajo volumen y alta presión como pitones e hidrolavadoras.</p> <p>Respecto a las cubas que se vaciaron debido a la venta de vinos en el período, se lavaron en serie, reutilizando el agua y los reactivos involucrados en el proceso. Con la implementación de estas medidas se ha logrado mantener una baja utilización de agua, y en consecuencia una menor generación de RILes en línea con lo planteado en el Programa de Cumplimiento, sin perjuicio de lo indicado en la acción número 5, a propósito del proceso excepcional de osmosis inversa llevado a cabo.</p> <p>Se llevó a cabo una segunda capacitación al personal para reforzar el protocolo de ejecución de mantenciones de la red de agua y lavado el día 05 de septiembre de 2023. Las capacitaciones se realizaron tanto al personal directo a cargo de las medidas asociadas a esta acción, como al personal supervisor directo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Fotografía de capacitación realizada del 05 de septiembre de 2023, lista de asistencia y contenido de las capacitaciones. – Registro interno de monitoreo red hidráulica de la bodega de vinos. – Fotografía fechada y georreferenciada de personal utilizando hidrolavadora. – Fotografía fechada y georreferenciada de personal barriendo.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Contenido Capacitaciones.zip - Registro Asistencia Capacitaciones.zip - Registro Fotográfico Capacitación Sept. 2023.zip - Registro Fotografico.zip - Registro Monitoreo Red Hidraulica Bodega de Vinos.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2371-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se continúa efectuando mantenencias periódicas a la red de agua de la bodega de vinos, consistentes en revisión y reparación de llaves, tuberías, válvulas y otros elementos que pudiesen presentar fugas o filtraciones. Los pisos y superficies son barridos y limpiados en seco previo al lavado con agua, para lo que se utilizan medios de lavado de bajo volumen y alta presión como pitones e hidrolavadoras.</p> <p>Las cubas que se desocuparon durante el período se lavaron en serie con el objetivo de reutilizar el agua y los insumos necesarios para el proceso.</p> <p>Todo lo anterior se tradujo en un bajo consumo de agua y por lo tanto una baja generación de RILes.</p> <p>Durante el período informado no correspondía hacer nuevas capacitaciones al personal. La próxima capacitación está agendada para el mes de marzo del presente año coincidente con el inicio del período de mayor actividad en la bodega de vinos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro interno de monitoreo red hidráulica de la bodega de vinos. – Fotografías fechadas y georreferenciadas de personal utilizando hidrolavadora y barriendo pisos en seco.
Medios de Verificación:	- Registro Fotografico Limpieza Bodega.zip - Registro Monitoreo Red Hidraulica Bodega de Vinos.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2443-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se continúa efectuando mantenciones periódicas a la red de agua de la bodega de vinos, consistentes en revisión y reparación de llaves, tuberías, válvulas y otros elementos que pudiesen presentar fugas o filtraciones. Los pisos y superficies son barridos y limpiados en seco previo al lavado con agua, para lo que se utilizan medios de lavado de bajo volumen y alta presión como pitones e hidrolavadoras.</p> <p>Respecto al lavado de cubas, este se continúa haciendo en serie, reutilizando el agua y los reactivos involucrados en el proceso.</p> <p>Con la implementación de estas medidas se ha logrado mantener una baja utilización de agua, y en consecuencia una menor generación de RILes en línea con lo planteado en el Programa de Cumplimiento.</p> <p>Se llevó a cabo una tercera capacitación al personal para reforzar el protocolo de ejecución de mantenciones de la red de agua y lavado el día 06 de marzo de 2024. Las capacitaciones se realizaron tanto al personal directo a cargo de las medidas asociadas a esta acción, como al personal supervisor directo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>– Fotografía de capacitación realizada del 06 de marzo de 2024, lista de asistencia y contenido de las capacitaciones.</p> <p>– Registro interno de monitoreo red hidráulica de la bodega de vinos.</p> <p>– Fotografías fechadas y georreferenciada de personal utilizando hidrolavadora y barriendo en seco.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones.zip - Fotografias Barrido - Hidrolavadora.zip - Registro Monitoreo Red Hidraulica Bodega de Vinos.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-08-2024 - Id Reporte: SPDC-2537-2024
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se continúa efectuando mantenciones periódicas a la red de agua de la bodega de vinos, consistentes en revisión y reparación de llaves, tuberías, válvulas y otros elementos que pudiesen presentar fugas o filtraciones. Los pisos y superficies son barridos y limpiados en seco previo al lavado con agua, para lo que se utilizan medios de lavado de bajo volumen y alta presión como pitones e hidrolavadoras. El lavado de cubas se continúa haciendo en serie para reutilizar el agua y reactivos del proceso. Durante el período informado no correspondía hacer nuevas capacitaciones al personal. La próxima capacitación está agendada para el mes de septiembre. Con la implementación de estas medidas se ha logrado mantener una baja utilización de agua, y en consecuencia una menor generación de RILes en línea con lo planteado en el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	– Registro interno de monitoreo red hidráulica de la bodega de vinos. – Fotografías fechadas y georreferenciada de personal utilizando hidrolavadora y barriendo en seco.
Medios de Verificación:	- Foto 20240604 (1).JPG - Foto 20240604 (2).JPG - Foto 20240604 (3).JPG - Foto 20240717 (1).JPG - Registro Monitoreo RH.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2443-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2678-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se continúa efectuando mantenciones periódicas a la red de agua de la bodega de vinos, consistentes en revisión y reparación de llaves, tuberías, válvulas y otros elementos que pudiesen presentar fugas o filtraciones. Los pisos y superficies son barridos y limpiados en seco previo al lavado con agua, para lo que se utilizan medios de lavado de bajo volumen y alta presión como pitones e hidrolavadoras. El lavado de cubas se continúa haciendo en serie para reutilizar el agua y reactivos del proceso. Con la implementación de estas medidas se ha logrado mantener una baja utilización de agua, y en consecuencia una menor generación de RILes en línea con lo planteado en el Programa de Cumplimiento. En línea con lo comprometido en el PdC, en el mes de octubre se llevó a cabo una cuarta capacitación al personal para reforzar el protocolo de ejecución de mantenciones de la red de agua y lavado. Las capacitaciones se realizaron tanto al personal directo a cargo de las medidas asociadas a esta acción, como al personal supervisor directo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	19-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> – Registro interno de monitoreo red hidráulica de la bodega de vinos. – Fotografías fechadas y georreferenciada de personal utilizando hidrolavadora y barriendo en seco. - Fotografía de capacitación realizada del 10 de octubre de 2024, lista de asistencia y contenido de las capacitaciones.
Medios de Verificación:	- MV Acción 6.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
-------------------	---



Acción:	Retiro de los residuos líquidos por terceros, y tratamiento y disposición en sitio autorizado.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Disposición de efluentes
Fecha Inicio:	15-02-2023
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Retiro de los residuos sólidos orgánicos por terceros, tratamiento y disposición en sitios autorizados.
Forma de Implementación:	<p>Durante el proceso productivo del año 2023, que se estima tendrá una duración aproximada de 120 días en términos de generación de residuos líquidos, se estima una generación aproximada de entre 1.125.000 y 975.000 litros, correspondientes a 9.375 litros (u 9.37 m3) y 8.125 litros (o 8.12 m3), aproximadamente.</p> <p>El retiro de los residuos líquidos por terceros autorizados se realizará entre cada 2 y 4 días, aproximadamente, los que serán transportados para ser tratados y dispuestos en sitio autorizado, retirando el total de Riles acumulados, asegurando capacidad suficiente para continuar acumulando Riles transitoriamente.</p>

5.1.7.1. Conclusiones Finales

Tal como se informó en cada uno de los reportes de avance mediante los correspondientes medios de verificación, la totalidad de los RILes generados desde el inicio del Programa de Cumplimiento y hasta la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de RILes autorizada en la RCA fueron retirados por terceros autorizados y dispuestos en sitios autorizados para ello.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La época productiva para el año 2023 en términos de mayor generación de RILes correspondiente a la cosecha y lavado de cubas consideró un total de 112 días, iniciando a mediados de febrero y finalizando a mediados de junio. De esta forma, durante este periodo el total de generación de RILes fue de una generación diaria de 3,4 m³, ya que en todo ese periodo se generó un total de 381 m³.</p> <p>Luego durante el mes de junio y posteriores a la fecha, solo se han generado 19 m³ de RILes, los cuales están asociados al lavado de cubas relacionada con la venta de vino a terceros o trasiego de vino entre cubas.</p> <p>Por lo tanto, se generó menor cantidad de RILes que lo comprometido en el Programa de Cumplimiento, es decir, 9.375 litros y 8.125 litros, aproximadamente.</p> <p>Los riles fueron retirados y transportados por una empresa autorizada (Amaco durante el mes de febrero y Lincoyan los meses posteriores) para luego ser enviados a un sitio de tratamiento y disposición también autorizado. En promedio la frecuencia de retiro ha sido de aproximadamente de 4 días durante el período de mayor producción de RILes, asegurando capacidad suficiente para continuar acumulando Riles transitoriamente.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>-Facturas y órdenes de compra de los retiros de RILes efectuados por las empresas autorizadas (Amaco y Lincoyan).</p> <p>-Certificados de retiro de Amaco y Lincoyan y excel con registro interno de generación y retiro de RILes</p> <p>-Autorizaciones sectoriales de las empresas que retiran y disponen los riles.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Facturas.zip - 3. Autorizaciones sectoriales.zip - 2. Certificado de retiro.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2443-2024



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2235-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Los RILes generados en el periodo, correspondientes a los indicados en la acción número 5 fueron retirados por la empresa autorizada Lincoyán del sur Spa., para luego ser enviados a un sitio de tratamiento y disposición también autorizado (Bioenergía Molina Spa), según se da cuenta en los medios de verificación que se acompañan.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Factura y detalle de los retiros de RILes efectuados por la empresa autorizada (Lincoyan del Sur Spa). - Certificado de retiro Lincoyan y Excel que contiene el registro interno de retiro de RILes. - Autorizaciones sectoriales de las empresas que retiran y disponen los riles; - Certificado de disposición en planta autorizada (Bioenergía Molina Spa).
Medios de Verificación:	- Autorizaciones sectoriales.zip - Factura y EP Lincoyan.zip - Registro y certificados retiro RILes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2443-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2371-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Los RILes generados en el periodo, correspondientes a los indicados en la acción número 5 fueron retirados por la empresa autorizada Lincoyán del sur Spa.- para luego ser enviados a un sitio de tratamiento y disposición también autorizado, según se da cuenta en los medios de verificación que se acompañan.



Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Factura y detalle de los retiros de RILes efectuados por la empresa autorizada (Lincoyan del Sur Spa). - Certificado de retiro Lincoyan y Excel que contiene el registro interno de retiro de RILes. - Autorizaciones sectoriales de las empresas que retiran y disponen los riles; - Certificado de disposición en planta autorizada.
Medios de Verificación:	- MV Acción 7.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2443-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2443-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Los RILes generados en el periodo, exceptuando los utilizados para las pruebas de puesta en marcha de la planta de tratamiento de RILes según lo indicado en la acción número 5 fueron retirados por la empresa autorizada Lincoyán del sur Spa.- para luego ser enviados a un sitio de tratamiento y disposición también autorizado, según se da cuenta en los medios de verificación que se acompañan. Con fecha 29 de abril de 2024 se puso en funcionamiento la planta de tratamiento de RILes autorizada en la RCA, por lo que se dio por finalizado el retiro de RILes por parte de terceros autorizados.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	29-04-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas de los retiros de RILes efectuados por la empresa autorizada (Lincoyan) - Certificado de retiro Lincoyan - Excel que contiene el registro interno de retiro de RILes. - Autorizaciones sectoriales de las empresas que retiran y disponen los riles - Certificado de disposición en planta autorizada.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Autorizaciones sectoriales.zip - Certificados disposición RILes.zip - Certificados Retiros Lincoyan Tickets.zip - Facturas.zip - Registro retiro Riles.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2371-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Acopio transitorio de los escobajos, orujos y borras.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-02-2023
Fecha Término:	31-05-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sector acopio temporal de residuos sólidos impermeabilizado y con sistema de canaleta para percolados implementados.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se implementará un radier de hormigón en la bodega y planta de producción de vinos de 100 m² aproximadamente, incorporando canaleta para la captación y contención de percolados. Se implementará un cerco o cierre perimetral, con el objeto de evitar el ingreso de animales y personas no autorizadas.</p> <p>El radier tendrá una capacidad de al menos 2 tolvas de 13.500 kg, aproximadamente (o su equivalente en bins, plásticos), para recibir los residuos sólidos orgánicos generados. El retiro se realizará con una frecuencia máxima de 3 días corridos en periodo de vendimia, con el objeto de evitar la proliferación de vectores y emanación de olores molestos.</p> <p>Se estima una cosecha máxima de 2.000.000 kilos de uva, comenzando a mediados del mes de febrero, los que de acuerdo a lo expuesto en la Acción N°10, en un periodo de 80 días se estima deberían generar aproximadamente 5.000 kilos o 5 ton/día de residuos sólidos.</p> <p>En ningún caso se superará el umbral de 8 toneladas diarias de residuos sólidos generados, en alguno de los días de producción.</p>
---------------------------------	--

5.1.8.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, se construyó un radier con las características necesarias para el correcto acopio temporal de residuos sólidos para que ellos fueran retirados periódicamente por un tercero autorizado.

5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Se implementó un radier de hormigón en la bodega y planta de producción de vinos de 100 m² aproximadamente, incorporando canaleta para la captación y contención de percolados. Al respecto cabe señalar que el Radier ya estaba construido y el periodo de vendimia y generación de residuos sólidos se encontraba concluido al momento de aprobarse el Programa de Cumplimiento por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante Res. Ex. N°5/Rol D-225-2022, de fecha 18 de abril de 2023.

Además de ello, cabe destacar durante el período de vendimia del año 2023 no se generaron eventos de circulación de animales o de personas no autorizadas en donde se acopiaban los RISes.

El retiro se realizó por la empresa Industrias Vínicas, de ello se acompañan las guías de despacho y certificados de retiro correspondiente. Cabe señalar que este retiro se realizaba cuando se alcanzaba cierto volumen de residuos suficiente para completar una carga del camión de transporte (26 ton aproximadamente) y hacer la menor cantidad de viajes posibles. En promedio el retiro se realizó con una frecuencia de 5 días en periodo de vendimia, con el objeto de evitar la proliferación de vectores y emanación de olores molestos.

Se realizó una cosecha de 2.052.205 , la cual comenzó a mediados del mes de febrero y duró un periodo de 56 días donde se generó un total de 238.890 kilos de residuos sólidos equivalente a 4.265 kilos/día, cantidad menor a lo estimado en el PdC, es decir, 5.000 kilos o 5 ton/día. En ningún caso se superó el umbral de 8 toneladas diarias de residuos sólidos generados, en alguno de los días de producción.

Cabe señalar que con respecto al retiro realizado con fecha 29 de marzo de 2023 surgieron problemas con la carga del camión, ya que el equipo Grúa Horquilla que se utiliza para tales efectos se dañó y no se pudo reparar esa misma noche, por lo que el camión de la empresa Industrias Vínicas tuvo que retirarse con menor cantidad de residuos de los que transportaba habitualmente, razón por la cual quedaron RISes acumulados, sin embargo, estos fueron retirados al día 31 de marzo de 2023 junto con la carga de RISes del día anterior.

Si bien en el Programa de Cumplimiento se estableció como fecha de término para esta acción el 31 de mayo



	de 2023, el cese de generación de residuos sólidos acabo con el período de cosecha con fecha 17 de abril de 2023.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	31-05-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	-Facturas de compra para radier donde se almacenan los residuos sólidos. -Lay-out; -Fotografías de construcción de bodega y radier terminado.
Medios de Verificación:	- Facturas.zip - Layout sector de acopio.zip - Fotografías.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.9. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Reducción en la producción y generación de residuos sólidos.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-02-2023
Fecha Término:	31-05-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Reducción de la producción y generación de residuos sólidos bajo el umbral de ingreso al SEIA



Forma de Implementación:

Durante el año 2023 se estima una cosecha máxima de 2.000.000 kilos de uva, comenzando a mediados del mes de febrero.

Considerando un rendimiento de vinificación de un 75%, la generación de residuos sólidos debería corresponder a 500.000 kilogramos o 500 toneladas. Así, considerando un periodo de cosecha de 80 días, entre mediados de febrero a mayo, se estima una producción aproximada de 6.25 ton/día.

Ahora bien, para la cosecha de la uva durante el año 2023, que equivale a la época de vendimia propiamente tal, se implementará un proceso mixto de cosecha a máquina y a mano, correspondiente a un 60% y 40% de la cosecha, esto es, un equivalente a 1.200.000 y 800.000 kilos de uva, respectivamente. El objeto de esta medida consiste en que mediante la cosecha a máquina se reduce a 0 la generación de residuos correspondientes a escobajos, dado que este queda completamente en la parra o parrón; mientras que en el caso de la cosecha a mano, se retiran aproximadamente un 5% de escobajos.

No obstante, el escobajo obtenido en la cosecha a mano será separado de la uva mediante una máquina despalladora previo al ingreso al proceso productivo, reduciendo también a 0 la generación de residuos por este concepto. Cabe destacar que el escobajo, palillos o racimo de las uvas no ingresa al proceso productivo luego de la cosecha y no forma parte de la producción de vino.

De esta forma, tanto en la cosecha a mano y a máquina, se genera un 18% de residuos correspondiente a orujo y un 2% a borras, con lo cual el volumen total de residuos sólidos a considerar es de un 20%.

Considerando lo anterior, y con una cosecha máxima de 2.000.000 de kilos, se estima un volumen máximo de risas generados correspondientes a 400.000 kilos, los cuales en un periodo de 80 días, se estima deberían generar aproximadamente 5.000 kilos o 5 ton/día de residuos sólidos. En ningún caso se superará el umbral de 8 toneladas diarias de residuos sólidos generados, en alguno de los días de producción.



5.1.9.1. Conclusiones Finales

Se realizó una cosecha de 2.052.205, la cual comenzó a mediados del mes de febrero y terminó en abril de 2023. Considerando que el periodo de cosecha duró 56 días, entre mediados de febrero y abril, hubo una producción de aproximadamente de 4.26 ton/día, lo cual es menor a lo comprometido en el Programa de Cumplimiento, es decir, 5 ton/día. En ningún caso se superó el umbral de 8 toneladas diarias de residuos sólidos generados diariamente.

5.1.9.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Se realizó una cosecha de 2.052.205, la cual comenzó a mediados del mes de febrero y terminó en abril de 2023.</p> <p>Considerando que el periodo de cosecha duró 56 días, entre mediados de febrero y abril, hubo una producción de aproximadamente de 4.26 ton/día, lo cual es menor a lo comprometido en el Programa de Cumplimiento, es decir, 6.25 ton/día. En ningún caso se superó el umbral de 8 toneladas diarias de residuos sólidos generados, en alguno de los días de producción.</p> <p>Tal y como se informó en la acción anterior, con respecto al retiro realizado con fecha 29 de marzo de 2023 surgieron problemas con la carga del camión, ya que el equipo Grúa Horquilla que se utiliza para tales efectos se dañó y no se pudo reparar esa misma noche, por lo que el camión de la empresa Industrias Vínicas tuvo que retirarse con menor cantidad de residuos de los que transportaba habitualmente, razón por la cual quedaron RISes acumulados, sin embargo, estos fueron retirados al día 31 de marzo de 2023 junto con la carga de RISes del día anterior</p> <p>Ahora bien, para la cosecha de la uva durante el año 2023, que equivale a la época de vendimia propiamente tal, se implementó cosecha a máquina para toda la cosecha. El objeto de esta medida consistió en que mediante la cosecha a máquina se reduce a 0 la generación de residuos correspondientes a escobajos, dado que este queda completamente en la parra o parrón.</p> <p>De esta forma, se generó un total de 238.890 kilos residuos sólidos, correspondientes a un 53,3% menos de lo que se había estimado que se generaría, es decir, 500.000 kilos.</p> <p>Si bien en el Programa de Cumplimiento se estableció como fecha de término para esta acción el 31 de mayo de 2023, el cese de generación de residuos sólidos acabó con el período de cosecha con fecha 17 de abril de 2023.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>15-02-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>31-05-2023</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



Descripción Medios de Verificación:	-Registro fotográfico fechado y georreferenciado de cosechas efectuadas a máquina. -Factura cosecha a máquina. -Registro mensual de volumen de uva cosechada.
Medios de Verificación:	- factura n°136.pdf - Registro fotográfico cosechas.zip - Registro volumen de uva cosechada.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.10. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Retiro de los residuos sólidos orgánicos por terceros, y tratamiento y disposición en sitio autorizado.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-02-2023
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Retiro de los residuos sólidos orgánicos por terceros, tratamiento y disposición en sitios autorizados.
Forma de Implementación:	<p>Durante el proceso productivo del año 2023, que se estima tendrá una duración aproximada de 80 días en términos de generación de residuos sólidos, se estima un volumen máximo de riles generados correspondientes a 400.000 kilos, los cuales en un periodo de 80 días, se estima deberían generar aproximadamente 5.000 kilos o 5 ton/día de residuos sólidos.</p> <p>El retiro de los residuos líquidos por terceros autorizados se realizará entre cada 2 y 4 días, aproximadamente, los que serán transportados para ser tratados y dispuestos en sitio autorizado, retirando el total de Riles acumulados, asegurando capacidad suficiente para continuar acumulando Riles transitoriamente.</p>



5.1.10.1. Conclusiones Finales

Todos los RISes generados en el período correspondiente al PdC fueron retirados por un tercero autorizado y trasladados a un sitio de disposición también autorizado. En este caso utilizamos a la empresa Vínicas. El convenio con esta empresa dio tan buenos resultados que firmamos un contrato a largo plazo para que continúe retirando los RISes generados en la bodega de vinos incluso más allá de la duración del Programa de Cumplimiento y a pesar que la RCA nos permite la disposición de los RISes en nuestra propiedad. Todos los retiros están debidamente respaldados en los medios de verificación presentados en los reportes de avance.

5.1.10.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Durante el proceso productivo del año 2023, que tuvo una duración aproximada de 56 días en términos de generación de residuos sólidos, se generaron 238.890 kilos de RISEs, dentro de los cuales se generaron aproximadamente 4.265 Kilos/día, lo cual fue menor a lo estimado en el programa de cumplimiento, es decir, 400.000 kilos totales y 5.000 kilos o 5 ton/día.</p> <p>El retiro de los residuos sólidos durante todo el período fue realizado por la empresa Industrias Vínicas. Este se realizó en promedio cada 5 días, aproximadamente, donde fueron transportados para ser tratados y dispuestos en sitio autorizado. En cada uno de los retiros se retiró el total de RISEs acumulados, asegurando capacidad suficiente para continuar acumulando RISEs transitoriamente y evitar la proliferación de vectores y emanación de olores molestos. En ningún caso se superó el umbral de 8 toneladas diarias de residuos sólidos generados, en alguno de los días de producción.</p> <p>Cabe señalar que con respecto al retiro realizado con fecha 29 de marzo de 2023 surgieron problemas con la carga del camión, ya que el equipo Grúa Horquilla que se utiliza para tales efectos se dañó y no se pudo reparar esa misma noche, por lo que el camión de la empresa Industrias Vínicas tuvo que retirarse con menor cantidad de residuos de los que transportaba habitualmente, razón por la cual quedaron RISEs acumulados, sin embargo, estos fueron retirados al día 31 de marzo de 2023 junto con la carga de RISEs del día anterior.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Autorizaciones sectoriales industrias vónicas para despachar, almacenar y procesar productos y subproductos procedentes de la industria vitivinícola. -Certificado de retiro y registro interno de retiro de residuos sólidos. -Factura por el retiro de los residuos sólidos totales generados. -Registro de recepción de residuo sólidos por Industrias vónicas. -Guías de despacho de retiro de residuos sólidos
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Autorizaciones sectoriales.zip - Certificados retiro.zip - Facturas.zip - Guías despachos Rises.zip



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2371-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2235-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Según se informó en el Reporte de avance de agosto, durante la vendimia 2023 (que terminó en abril del presente año) se generó un promedio de 4.265 kilos diarios de RISEs, lo que fue inferior a lo estimado en el Programa de Cumplimiento (5.000 kg diarios). Todos los RISEs generados fueron oportunamente retirados por la empresa Industrias Vínicas para ser tratados y dispuestos en sitio autorizado. Desde la fecha del último retiro de RISEs informada en el Reporte de avance de agosto (17 de abril), no se han generado nuevos residuos sólidos debido a que no ha entrado más uva al proceso.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro interno de retiro de residuos sólidos actualizado al mes de noviembre que da cuenta que no se ha procesado más uva en la bodega.
Medios de Verificación:	- Registro Retiro Rises 2023.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2371-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2371-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el período correspondiente al presente informe de avance no se han generado RISEs, ya que éstos se generan sólo durante el período de vendimia. Por lo anterior, desde la fecha del último retiro de RISEs informada en el Reporte de avance de agosto (17 de abril), no se han generado nuevos residuos sólidos debido a que no ha entrado más uva al proceso. Finalmente, en virtud de la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable, esta acción se dará por finalizada, y la gestión de los residuos sólidos se realizará conforme a lo establecido en dicho instrumento.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2023
Fecha Término Efectivo:	26-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Registro interno de retiro de residuos sólidos actualizado al mes de febrero que da cuenta que no se ha procesado más uva en la bodega.
Medios de Verificación:	- Registro Retiro Rises 2023-2024.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2235-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.11. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Monitoreo anual de aguas superficiales en el estero Las Pataguas, aguas abajo y 50 metros aguas arriba de la zona donde se dispuso los Riles.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas superficiales
Fecha Inicio:	07-04-2023
Fecha Término:	04-10-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo de parámetros realizado y reportado a la SMA con la periodicidad y condiciones indicadas.



Forma de Implementación:	El monitoreo anual de aguas superficiales en el estero Las Pataguas, se realizará aguas abajo y 50 metros aguas arriba de la zona donde se dispuso los Riles, mediante un laboratorio acreditado como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, para los parámetros listados en la NCH1.333/78, Tabla 1, sobre concentraciones máximas de elementos químicos en agua para riego. Este monitoreo se realizará 4 veces durante la ejecución del programa, durante la primera semana de abril y la primera semana de octubre de cada año.
--------------------------	--

5.1.11.1. Conclusiones Finales

Se realizaron todos los monitoreos comprometidos en el PdC por parte de la ETFA Hidrolab S.A. De ellos podemos concluir que ninguna de las variables medidas se vio significativamente alterada al comparar las muestras tomadas aguas arriba y aguas abajo del antiguo sitio de aplicación de RILes, más allá de la variabilidad propia de 2 muestras tomadas en lugares y tiempos distintos en un mismo cauce, lo que confirma que la Acción N°1 referente a la suspensión de aplicación de RILes al suelo se llevó a cabo de manera efectiva desde el inicio del PdC.

ATENCIÓN: La acción 11 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 04-10-2024, y la fecha real de término es: 19-11-2024.

5.1.11.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El monitoreo anual de aguas superficiales en el estero Las Pataguas, se realizará aguas abajo y 50 metros aguas arriba de la zona donde se dispuso los Riles, mediante un laboratorio acreditado como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, para los parámetros listados en la NCH1.333/78, Tabla 1, sobre concentraciones máximas de elementos químicos en agua para riego. Este monitoreo se realizará 4 veces durante la ejecución del programa, durante la primera semana de abril y la primera semana de octubre de cada año.</p> <p>Se acompañan la cotización y orden de pago con ETFA Hidrolab que realizó el monitoreo en la primera semana de abril del 2023.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	07-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>-Informe de monitoreo realizado en el mes de abril de 2023 aguas arriba y aguas abajo.</p> <p>-Cotización y comprobante de pago Hidrolab</p> <p>-Fotografías fechadas y georreferencias de monitoreo abril de Estero Las Pataguas.</p>
Medios de Verificación:	<p>- ETFA.zip</p> <p>- Informe Análisis - 229624-1-2023_Aguas arriba.pdf</p> <p>- Informe Análisis - 229625-1-2023_Aguas abajo.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.



Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2235-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>De acuerdo con lo comprometido en el Programa de Cumplimiento, se realizó un segundo monitoreo de aguas superficiales del Estero Las Pataguas aguas abajo y 50 metros aguas arriba de la zona donde se dispuso los RILes por parte de un laboratorio acreditado como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, para los parámetros listados en la NCH1.333/78, Tabla 1, sobre concentraciones máximas de elementos químicos en agua para riego. Este monitoreo se realizará 4 veces durante la ejecución del programa, durante la primera semana de abril y la primera semana de octubre de cada año.</p> <p>Cabe señalar que en el caso del monitoreo correspondiente al mes de octubre de 2023, el muestreo se llevó a cabo el día 20 de octubre debido a que la ETFA Hidrolab no tenía disponibilidad de tiempo para realizarlo durante la primera semana de octubre. Se adjunta correo de respaldo en donde se envía orden de compra a la ETFA con fecha 20 de septiembre y correo de la ETFA en donde confirma fecha de muestreo para el 20 de octubre.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	07-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>- Informe de monitoreo realizado en el mes de octubre de 2023 aguas arriba y aguas abajo. – Orden de Compra enviada a Hidrolab. – Factura emitida por Hidrolab. - Fotografías fechadas y georreferencias de monitoreo octubre de Estero Las Pataguas. – Correo de envío y confirmación de recepción de Orden de Compra. – Correo de coordinación de toma de muestra por parte de Hidrolab.</p>
Medios de Verificación:	<p>- Correos Inverco - Hidrolab.zip - Factura y OC Hidrolab.zip - Informes Análisis Hidrolab.zip - Registro fotográfico toma muestra Hidrolab.zip</p>



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Análisis

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2371-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el período correspondiente al presente informe de avance, y de acuerdo con lo estipulado en el Programa de Cumplimiento, no correspondía hacer el monitoreo al estero Las Pataguas. El próximo monitoreo está programado para la primera semana de abril del presente año.
Fecha Inicio Efectivo:	07-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Extracto del Programa de Cumplimiento, específicamente de la acción N°11, en donde indica que el monitoreo al estero Las Pataguas debe realizarse durante los meses de abril y octubre de cada año.
Medios de Verificación:	- Extracto Acción 11 PdC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2443-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo con lo comprometido en el Programa de Cumplimiento, se realizó un tercer monitoreo de aguas superficiales del Estero Las Pataguas aguas abajo y 50 metros aguas arriba de la zona donde se dispuso los RILes, por parte de un laboratorio acreditado como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, para los parámetros listados en la NCH1.333/78, Tabla 1, sobre concentraciones máximas de elementos químicos en agua para riego. Este monitoreo se realizará 4 veces durante la ejecución del programa, durante la primera semana de abril y la primera semana de octubre de cada año. El monitoreo correspondiente al mes de abril de 2024 se llevó a cabo el día viernes 5 de abril de 2024, cumpliendo con lo establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	07-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Informe de monitoreo realizado en el mes de abril de 2024 aguas arriba y aguas abajo. – Orden de Compra enviada a Hidrolab. – Factura emitida por Hidrolab. - Fotografías fechadas y georreferencias de monitoreo abril 2024 de Estero Las Pataguas.
Medios de Verificación:	- FACT HIDROLAB 93734.pdf - Informe Análisis Aguas Abajo - 198437-1-2024_0.pdf - Informe Análisis Aguas Arriba - 198432-1-2024_0.pdf - OC 10543 HIDROLAB IN.pdf - Toma de muestra Aguas Abajo 20240405.JPG - Toma de muestra Aguas Arriba 20240405.JPG
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Análisis

Fecha reporte:	19-08-2024 - Id Reporte: SPDC-2537-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el período correspondiente al presente informe de avance, y de acuerdo con lo estipulado en el Programa de Cumplimiento, no correspondía hacer el monitoreo al estero Las Pataguas. El próximo monitoreo está programado para la primera semana de octubre del presente año.
Fecha Inicio Efectivo:	07-04-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Extracto del Programa de Cumplimiento, específicamente de la acción N°11, en donde indica que el monitoreo al estero Las Pataguas debe realizarse durante los meses de abril y octubre de cada año.
Medios de Verificación:	- Extracto Acción 11 PdC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2443-2024



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No

Fecha reporte:	19-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2678-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>De acuerdo con lo comprometido en el Programa de Cumplimiento, se realizó un cuarto monitoreo de aguas superficiales del Estero Las Pataguas aguas abajo y aguas arriba de la zona donde se dispuso los RILes, por parte de un laboratorio acreditado como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, para los parámetros listados en la NCH1.333/78, Tabla 1, sobre concentraciones máximas de elementos químicos en agua para riego. Este monitoreo corresponde al último de los 4 monitoreos comprometidos durante la ejecución del programa de cumplimiento.</p> <p>El monitoreo correspondiente al mes de octubre de 2024 se llevó a cabo el día martes 8 de octubre de 2024, cumpliendo con lo establecido en el PdC.</p> <p>De los monitoreos realizados durante la vigencia del presente PdC, podemos concluir que ninguna de las variables medidas se vio significativamente alterada al comparar las muestras tomadas aguas abajo y aguas arriba del antiguo sitio de aplicación de RILes, más allá de la variabilidad propia de 2 muestras tomadas en lugares diferentes de un mismo cauce, lo que confirma que la Acción N°1 referente a la suspensión de aplicación de RILes al suelo se llevó a cabo de manera efectiva desde el inicio del PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	07-04-2023
Fecha Término Efectivo:	19-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>- Informe de monitoreo realizado en el mes de octubre de 2024 aguas arriba y aguas abajo.</p> <p>– Orden de Compra enviada a Hidrolab.</p> <p>– Factura emitida por Hidrolab.</p>
Medios de Verificación:	- MV Acción 11.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Análisis

5.1.12. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	19-05-2023
Fecha Término:	19-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reportes ingresados de acuerdo con PDC



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
--------------------------	---

5.1.12.1. Conclusiones Finales

Durante la ejecución del Programa de Cumplimiento, se presentaron todos los reportes de avance y el presente informe final de cumplimiento, junto con sus respectivos medios de verificación dentro de los plazos comprometidos.

5.1.12.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2130-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A través de la presente carga se da cumplimiento a la acción comprometida. Se cargó al sistema el programa y la información relativa al primer reporte de avance, según corresponde con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña vista previa de comprobante de envío de reporte PdC de Inverco generado por la plataforma SPDC.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20230818131403.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2235-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A través de la presente carga se da cumplimiento a la acción comprometida. Se cargó al sistema el programa y la información relativa al segundo reporte de avance, según corresponde con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña vista previa de comprobante de envío de reporte PdC de Inverco generado por la plataforma SPDC.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20231117112959.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2371-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A través de la presente carga se da cumplimiento a la acción comprometida. Se cargó al sistema el programa y la información relativa al segundo reporte de avance, según corresponde con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña vista previa de comprobante de envío de reporte PdC de Inverco generado por la plataforma SPDC.



Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20240219123540.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2443-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A través de la presente carga se da cumplimiento a la acción comprometida. Se cargó al sistema el programa y la información relativa al cuarto reporte de avance, según corresponde con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña vista previa de comprobante de envío de reporte PdC de Inverco generado por la plataforma SPDC.
Medios de Verificación:	- Comprobante Envío Reporte 11-05-2024.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-08-2024 - Id Reporte: SPDC-2537-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A través de la presente carga se da cumplimiento a la acción comprometida. Se cargó al sistema el programa y la información relativa al cuarto reporte de avance, según corresponde con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2023



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña vista previa de comprobante de envío de reporte PdC de Inverco generado por la plataforma SPDC.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20240819183757.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2443-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-11-2024 - Id Reporte: SPDC-2678-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A través de la presente carga se da cumplimiento a la acción comprometida. Se cargó al sistema el programa y la información relativa al reporte final del PdC, según corresponde con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2023
Fecha Término Efectivo:	19-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña vista previa de comprobante de envío de reporte PdC de Inverco generado por la plataforma SPDC. El comprobante de envío de reporte final no fue incluido ya que superaba los 20 mb por lo que se nevió un link a la oficina de partes de la SMA.
Medios de Verificación:	- Comprobante Envío Reporte Nov 2024.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2537-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.1.13. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	2 Días Corridos desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Reportes ingresados de acuerdo con PDC
Forma de Implementación:	En caso de que se presenten problemas técnicos que afecten el funcionamiento del sistema digital de seguimiento ambiental, y que impidan ingresar el reporte de información, se notificará inmediatamente de la situación a la SMA remitiendo la información correspondiente, y una vez solucionado el problema técnico se cargará la información a la brevedad.

5.1.13.1. Conclusiones Finales

No se presentaron problemas que impidieran la presentación de los reportes de avance. Todos los reportes de avance y este reporte final pudieron ser presentados sin problema dentro del plazo requerido.

5.1.13.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 19-11-2024 17:28



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

